

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 03

DATOS GENERALES

FECHA:	22 de febrero de 2022
HORA:	De 08:30 a 09:43 horas
LUGAR:	Virtual (Microsoft Teams) – Se anexa registra fotográfico.
ASISTENTES:	-Iván Darío Quintana / Ingeniero Banco Proyectos Municipio Nechí (Cel:3147345661). -Omar Orjuela / Consultoría (Cel:3136690180). U.T. PMAA CORREGIMIENTOS 2019. -Mayra Martínez /Especialista presupuesto DP-SDP VASB MVCT. -Jonh Marroquín / Especialista presupuesto DP-SDP VASB MVCT. -Carlos A. Sierra Bertel / Contratista DP-SDP VASB MVCT.
INVITADOS:	NA

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica al municipio Nechí Antioquia con el objetivo de resolver dudas, aclaraciones del componente financiero, seguimiento y otros temas del proyecto, conforme al proceso de evaluación del proyecto **“CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CORREGIMIENTO DE CARGUEROS, NECHÍ-ANTIOQUIA”** de conformidad con la Resolución 0661 de 2019.

DESARROLLO:

La reunión se realiza a través de canales digitales.

Temas tratados

Se realiza mesa de trabajo con el fin de realizar seguimiento y aclarar dudas del componente financiero, seguimiento y otros temas técnicos del proyecto, el cual ingreso al Mecanismo de Viabilización de Proyectos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

La mesa de trabajo se realizó con representantes del municipio, consultoría y especialistas del grupo de presupuesto del MVCT.

El objetivo de la mesa de trabajo es contextualizar el tema del presupuesto del proyecto. Se invitó al grupo de especialistas de presupuestos del ministerio, para aclarar algunas dudas respecto al transporte de materiales, entre otras inquietudes respecto al componente financiero.

Se contextualiza a los especialistas del ministerio, informándoles que el proyecto ingresó por la modalidad de evaluación por requerimiento y se encuentra actualmente en

evaluación. Se informa que el costo total del proyecto registrado en la plataforma SIGEVAS es \$10.906.173.572 pesos.

Se informa que el proyecto consta de una red de alcantarillado, una estación de bombeo (EBAR) y una PTAR la cual contiene antes de sus estructuras de tratamiento una EBAR.

En cuanto a la información financiera se informa que se cuenta con el presupuesto, el cual fue remitido a los especialistas del ministerio para su revisión.

Interviene la ingeniera Mayra Martínez, especialista en presupuestos DP-SDP VASB MVCT, quien solicita amablemente a la ingeniera Paola Sanes, que presente un mapa en Google Maps donde se identifiquen las rutas de transporte de materiales, esto para tener claridad en cuanto a las modalidades de transporte que existen en el proyecto. La ingeniera informa que es importante que se presente un documento con las rutas, mapa con ubicación de las canteras y las modalidades de transportes.

La ingeniera Paola Sanes informa que se tendrá en cuenta la elaboración del documento requerido. La ingeniera presenta un mapa indicando donde quedan las canteras legales, las cuales se ubican en el municipio de Caucasia y en municipio de Cáceres, luego indica las rutas que se deben seguir para llegar hasta el municipio de Nechí y de allí hasta el corregimiento de Cargueros.

Interviene el ingeniero Jonh Marroquín especialista en presupuesto DP-SDP VASB MVCT, quien recomienda a la ingeniera Paola Sanes, que para la próxima mesa de trabajo prepare una presentación más detallada de la localización de las canteras, las rutas que se deben seguir para llegar al sitio del proyecto, modalidades de transporte, estado de las vías y demás características, esto para una mejor comprensión de los costos del transporte de materiales dentro del presupuesto.

La ingeniera Paola Sanes se compromete a realizar la presentación y explicación del tema, para la próxima mesa de trabajo.

La ingeniera Mayra Martínez informa que es importante actualizar el presupuesto dado que, no se presenta para el año 2022, se debe actualizar el tema de cotizaciones de materiales pétreos, tuberías, accesorios, acero, cemento, esto debe venir acompañado como soporte del presupuesto.

La ingeniera Paola Sanes informa que se han realizado las actualizaciones mencionadas y que los precios no cambiaron mucho, informando que el valor del acero, cemento y de la tubería subió. Informa que se revisará y actualizará el tema de los costos del transporte para verificar si variaron, dado que, el precio del combustible ha aumentado.

La ingeniera Mayra Martínez y el ingeniero Jonh Marroquín informan que se deben retirar de la mesa de trabajo dado que, deben asistir a una reunión muy importante de último momento, sin embargo, recomienda a la ingeniera Paola Sanes ir trabajando en las actualizaciones de las cotizaciones y del presupuesto. Además, informan que quedan al tanto para programar una mesa de trabajo donde se revisen los avances que se realicen en el presupuesto.

La ingeniera Paola Sanes informa que presenta dudas respecto al tema de las cargas impositivas (Impuestos de los municipios), dado que, algunas entidades exigen que el A.I.U. sea del 30% máximo, sin embargo, en la zona se creó un nuevo impuesto para el fomento del deporte y la recreación, cada vez que se realiza la valoración de administración y utilidades de un proyecto, el A.I.U. queda alrededor del 31 al 32%.

La ingeniera Mayra Martínez informa que por parte del ministerio se pide una certificación del componente impositivo del proyecto, para que el proyecto no se vaya a quedar corto en el tema del A.I.U., dado que, si esos son los impuestos que se manejan en la zona no habrá manera de omitirlos. El ministerio no exige que sea del 30%, es decir, el porcentaje calculado conforme a la carga impositiva será el considerado en el proyecto. La ingeniera informa que los impuestos dependen de quien sea el ejecutor del proyecto, sea el departamento o el municipio.

La ingeniera Paola Sanes informa que hasta el momento se contempla que el ejecutor del proyecto sea el municipio.

Se propone realizar una reunión con los especialistas en presupuesto del ministerio de tal forma que se aclaren todas dudas respecto al componente financiero, teniendo en cuenta que el municipio de Nechí tiene otros proyectos en el ministerio, dichas orientaciones, recomendaciones y observaciones realizadas por los especialistas servirían para los demás proyectos.

La ingeniera Mayra Martínez consulta a la ingeniera Paola Sanes, si se pueden conseguir las cotizaciones del transporte fluvial por el rio Nechí, de tal forma que sirvan para el soporte.

La ingeniera Paola Sanes indica que, si se pueden conseguir las cotizaciones, sin embargo, aclara que el transporte fluvial de la zona es informal.

Se aclara a la ingeniera Mayra Martínez que los demás proyectos presentados por el municipio de Nechí ante el ministerio están en evaluación por etapas (etapa 1). Se encuentra con información pendiente por subsanar.

La ingeniera Mayra Martínez indica que se debe esperar a que la parte técnica este mas subsanada, y cuando esto avance, ya se puede comenzar actualizar el presupuesto.

Se informa que, al revisar la información presentada del proyecto, no se relacionan los estudios de calidad del agua residual que se generan en el corregimiento y de la fuente receptora del sistema de alcantarillado, tal como lo exige la resolución 0330 de 2017.

Se informa que respecto a la caracterización y trazabilidad del agua residual cruda es importante para el proyecto, la resolución 0330 de 2017 contempla todos los requisitos en los artículos 167, 168 y 169. Se recomienda revisar y complementar conforme a la normativa.

La ingeniera Paola Sanes informa que remitirá la recomendación a la ingeniera Natalia Sanes y al ingeniero Omar Orjuela para que procedan verificar y realizar los ajustes y/o complementos.

Se informa que se presentó un informe resultados de estudio de calidad del agua de un pozo, sin embargo, de acuerdo a los resultados de las características fisicoquímicas y microbiológicas del estudio, al parecer este pozo es de abastecimiento de agua y no de aguas residuales. Se requiere de aclaración.

Se reitera la importancia de revisar los artículos de la resolución 0330 de 2017 respecto a la caracterización y trazabilidad del agua residual cruda, dado que, la resolución exige unos tiempos para el muestreo de aguas, unos en periodo seco y otros en periodo de lluvia. La importancia radica en que actualmente es tiempo seco y se pueden comenzar hacer los estudios para que el proyecto no se atrase.

Se indica que es importante que los resultados de los estudios de calidad de agua, estén acompañados del respectivo análisis de resultados, dado que, estos influyen en el diseño de sistema.

Se recomienda que, si presentan algunas dudas respecto a las observaciones del componente de topografía, se pueden realizar una mesa de trabajo con el especialista topográfico del ministerio, en donde se resuelvan todas las inquietudes que se presenten, a las reuniones puede asistir el especialista topográfico por parte de la consultoría. Esto también se puede realizar con el especialista en suelos y geotecnia del ministerio para que puedan avanzar con el proyecto.

La ingeniera Paola Sanes informa que, actualmente los especialistas en topografía y suelos de la consultoría están en proceso de revisión de las observaciones realizadas.

Se informa que el 15 de febrero de 2021 se remitió una circular emitida en diciembre de 2021 por el MVCT, para la interventoría general de los proyectos de agua y saneamiento, para que la tenga en cuenta para el proyecto. Se recomienda revisar para que se complemente el tema de la interventoría del proyecto.

Se proyecta la circular de la interventoría y realiza una breve lectura de esta.

Se informa al ingeniero Iván Darío Quintana, ingeniero Banco Proyectos Nechí Municipio, que se remitieron las observaciones el componente institucional de la nueva versión entregada, para que realicen revisión y los respectivos ajustes. Se recomienda realizar una mesa de trabajo con la especialista empresarial del ministerio para aclarar las dudas que se presenten en la revisión, en caso de presentarse.

Se recomienda tener en cuenta recomendaciones financieras del proyecto realizadas en mesa de trabajo.

Se informa que las observaciones del componente de suelos y geotecnia realizadas por especialista del ministerio, fueron remitidas para su revisión. Se informa por el ente territorial que se encuentra en revisión las observaciones.

Se reitera que se envió la lista de la información pendiente del proyecto, se recomienda revisar y subsanar la información faltante. El ente territorial informa que se encuentra en revisión para proceder a subsanar la información pendiente.

Se recomienda la entrega de la información faltante del proyecto, para poder avanzar con la evaluación integral del proyecto conforme a la Res. 0661 de 2019.

Se recomienda avanzar con los pendientes y se queda al tanto para agendar mesa de trabajo.

Se queda al tanto de cualquier duda o agendar una mesa de trabajo de lo observado a la fecha.

Se recomienda la lectura, revisión y verificación de los requisitos para la presentación de proyectos de la Resolución 0661 de 2019, que se encuentran ampliamente descritos, y la consulta especial de los anexos 1 (Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico), anexo 2 (Guía de revisión documental, permisos e impacto para la presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico). Como también, se recomienda la revisión de la reglamentación del sector (Res. 0330 de 2017, Ras. 0844 de 2018, y Res. 0501 de 2017), y demás reglamentación técnica de acuerdo con el proyecto presentado.

Se les manifiesta la completa disposición por parte del MVCT, para atender dudas frente a las observaciones y aclaraciones dadas al interior de la mesa de trabajo.

Notas y consideraciones finales:

Asistencia técnica al municipio de Cargueros Nechí con el objetivo de realizar seguimiento del componente financiero a la fecha conforme al proceso de evaluación del proyecto, en el marco de la Resolución 0661 de 2019, para proyectos de inversión.

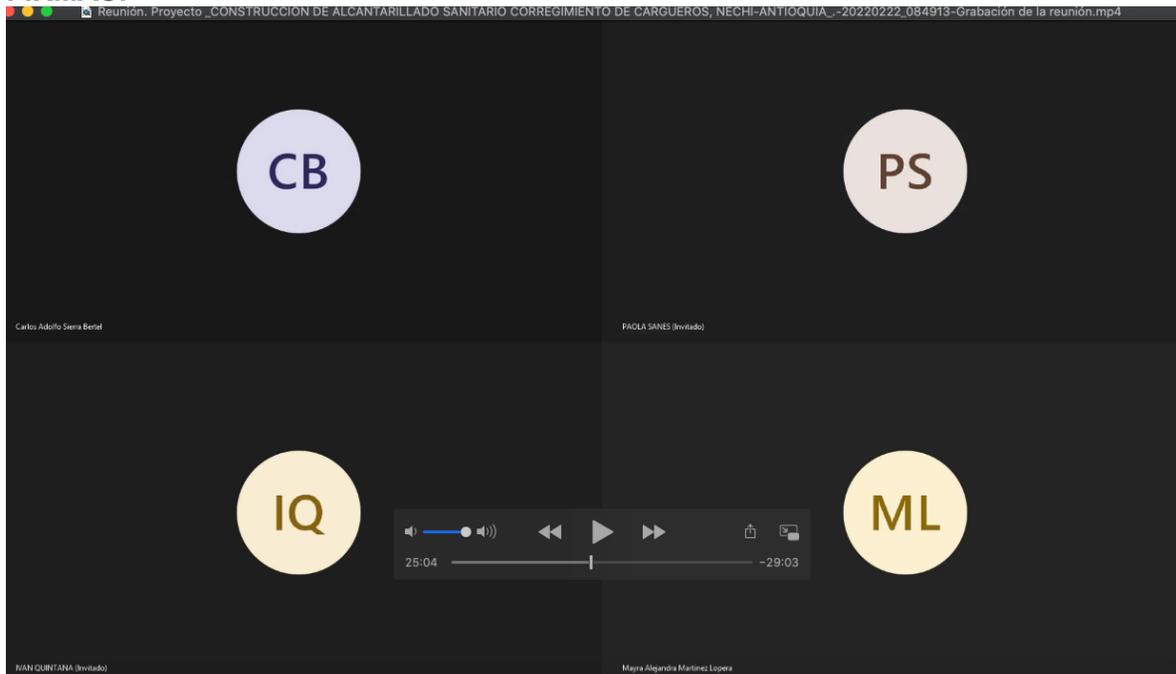
A raíz de la pandemia de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032
<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Avanzar con las subsanaciones de la observaciones remitidas a la fecha. Entrega de la información pendiente	Entidad territorial	Pendiente por informar

FIRMAS:



Elaboró: Carlos A. Sierra Bertel / Contratista MVCT
Fecha: 23/02/2022